

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL DE****159****MADRID NÚMERO 19****EDICTO  
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

**D. ALFONSO LOZANO DE BENITO LETRADO DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL  
Juzgado de lo Social nº 19 de Madrid, HAGO SABER:**

Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 36/2019 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de **ACTIVA MUTUA 2008** frente a **INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL** y **MARISCOS LOPESA SL** se ha dictado decreto de fecha veintinueve de marzo de dos mil diecinueve contra el que cabe recurso directo de revisión, en el plazo de tres días a contar desde su publicación. Resolución que está a disposición de las partes en la Oficina Judicial de este Órgano, sito en la Calle Princesa nº 3, planta 5, Madrid.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia. Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA** a **MARISCOS LOPESA SL**, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a veintinueve de marzo de dos mil diecinueve.

**EL LETRADO DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA**

(03/12.745/19)

